



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

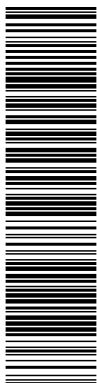
### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/68 - Acta de Comisión Informativa 10.12.2021. 1. Presidencia	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/68
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGU9P-YAAOY-QTSZY</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 14:31 2.- Miriam Picazo Alonso, Concejala de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 15:50



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

La Concejala del Grupo PSOE, Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo, abandona la sesión a las 9:30, siendo sustituida por el Concejala del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, que se incorpora a la sesión de forma telemática.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2021.

### 2º. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre concesión de título póstumo de Hijo Adoptivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez, a Don Santiago Rusiñol y Prats.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

### 3º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo sobre la estrategia de infraestructura verde del paisaje cultural de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

#### 4º. Propuesta de la Concejala Delegada de personal sobre modificación de plantilla de personal del ejercicio 2021.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

#### 5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se impulse la gestión urbanística en la zona de la Calle de las Traviesas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

(La Concejala del Grupo PSOE, Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo, abandona la sesión, siendo sustituida por el Concejala del Grupo PSOE, Don Oscar Blanco Hortet).

#### 6º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la creación de una línea de ayudas en el presupuesto regional para la inversión en instalaciones deportivas y el apoyo a eventos de especial interés.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

#### 7º. Proposición que presentan los Grupos Unidas Podemos y Acipa para estudio de asesoría técnica externa sobre gestión de los fondos europeos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

#### 8º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para albergar un cementerio público para mascotas en el Puente Largo.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra del Grupo PSOE; 3 votos a favor de los Grupos Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1) y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

#### 9º. Turno de urgencia.

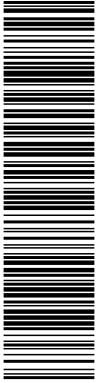
No se presenta asunto alguno.

#### 10º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.



DOCUMENTO Acta: Acta 2022/68 - Acta de Comisión Informativa 10.12.2021. 1. Presidencia	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/68	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGU9P-YAAOY-QTSZY</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 14:31 2.- Miriam Picazo Alonso, Concejala de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 15:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/01/2022 15:50



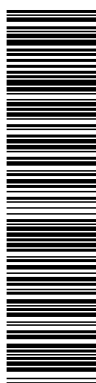
ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:05 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 11:20 horas del día 10 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

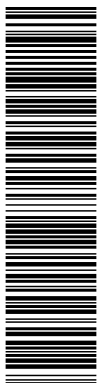
### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/69 - Acta de Comisión Informativa 10.12.2021. 2. Economía	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/69
OTROS DATOS Código para validación: PJZON-1LUDB-QRZRS Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 14:31 2.- Nerea Gómez Barrasa, Concejala Cultura, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/01/2022 12:54



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2021 y de la sesión la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2021.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2021 y de la sesión la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

**2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la aprobación de la adhesión del Ayuntamiento de Aranjuez al convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria.**

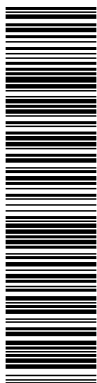
La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación del expediente HAC 4/2021 de baja de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 412373 PJZON-1LUDB-QRZRS DD02CEB710D1DC9D2525D24D6D3F0F1DA43908) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/69 - Acta de Comisión Informativa 10.12.2021. 2. Economía	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/69
OTROS DATOS Código para validación: PJZON-1LUDB-QRZRS Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 14:31 2.- Nerea Gómez Barrasa, Concejala Cultura, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/01/2022 12:54



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## 4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación del expediente HAC 5/2021 de baja de operaciones devengadas pendientes de aplicación a presupuesto de ejercicios cerrados.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

## 5º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para la ordenación y fomento de las expresiones culturales de artista locales de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

## 6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

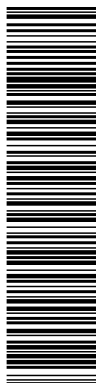
## 7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:30 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 912373 PJZON-1LUDB-QRZRS DD02CEB710D1D0C3D252D24D6D3F9F1DA43908) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 12:30 horas del día 10 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).





ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS  
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2021.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2021.

**2º. Proposición que presenta el Grupo Vox para la publicación de los contratos de urgencia derivados del COVID-19 y Filomena.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 4 votos en contra del Grupo PSOE (4); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 8 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**3º. Proposición que presenta el Grupo Vox para que desde Servicios Sociales se elaboren informes periódicos con todos los datos relevantes para la toma de decisiones en materia de vivienda.**

Se deja sobre la mesa.

**4º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre la situación del vertedero de Pinto respecto a las emisiones de metano detectadas.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

DOCUMENTO Acta: Acta 2022/70 - Acta de Comisión Informativa 10.12.2021. 3. Medio Ambiente	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2022/70	
OTROS DATOS Código para validación: UMN38-O8GY8-MD5YN Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/01/2022 14:31 2.- José González Granados, Concejel de Medio Ambiente, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/01/2022 13:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/01/2022 13:59



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

### 5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

### 6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.